

Soportes de trazabilidad actividades junio 2026 – Bibiana Carolina León Fandiño

Enlace de SharePoint del SSLA - Equipo 15:

https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SSLA_GSOA/IgAZ3aAl3lgDSrsBtuxhIDgPAakxMdOQtPcg1-s3va_gfOI?e=hnFhfM

SharePoint

Buscar en esta biblioteca

SG SSLA_GSOA

> 6. Milena Laiton > Equipo 15

Compartir Copiar vínculo Agregar acceso directo a OneDrive Descargar

Todos los docu...

Nombre	Modificado	Modificado p...	Tamaño de archivo
Conceptos	19 de enero	Milena Laiton Morale	6 elementos
Cuentas	31 de enero	Milena Laiton Morale	1 elemento
File Server	26/11/2025	Liseth Andrea Salame	0 elementos
Planeación	19 de enero	Milena Laiton Morale	6 elementos
Respuestas y Apoyos	19 de enero	Milena Laiton Morale	4 elementos
Visitas	19 de enero	Milena Laiton Morale	0 elementos
APOYOS EXPEDIENTES 1ER TRIMESTRE.xlsx	25 de marzo	Milena Laiton Morale	43,8 KB

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 1 de 2

ACTA No.

FECHA Y LUGAR: 9 de junio de 2026 – Puerto Gaitán, Meta

HORA DE INICIO: 2:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 p.m.

FACILITADOR/LÍDER: ANLA

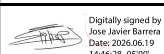
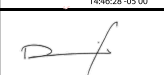
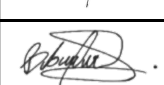
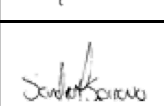
TEMA: Visita de Control y Seguimiento Ambiental al proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO-13B”.

Expediente LAV0084-13

MODALIDAD (Marcar con X): PRESENCIAL ☐ VIRTUAL ☐ MIXTA ☒

LINK DE LA SESIÓN (Cuando la sesión sea Virtual/Mixta):

1. ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	PLANT A	CONTRATIST A	EXTERN O	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO / DEPARTAMENT O	TEL./ MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ana María Torres			X	Tecpetrol SA	Puerto Gaitán	3153018675	Ana.torres@tecpetrol.com	
Tania Sandoval			X	Tecpetrol SA	Puerto Gaitán	3228091706	tania.sandoval@tecpetrol.com	
Gilberto Barreneche			X	Tecpetrol SA	Puerto Gaitán	3168312218	Gilberto.barreneche@tecpetrol.com	
Daniel Calderón		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3103225806	dycalderon@anla.gov.co	
Bibiana León		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3124993208	Bleon@anla.gov.co	
Sandra Serrano		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3174344129	sserrano@anla.gov.co	

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Reunión de inicio de la visita de seguimiento y control ambiental integral, al proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO 13B”. Expediente LAV0084-13

3. VERIFICACIÓN COMPROMISOS DE REUNIÓN ANTERIOR (Cuando Aplique):

N/A

4. DESARROLLO Y CONCLUSIONES

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 2 de 2

Siendo las 2:00p.m., en Puerto Gaitán, Meta, se reunieron los profesionales del componente abiótico, biótico y socioeconómico de la ANLA con los profesionales Socioambientales de la Sociedad TECPETROL COLOMBIA S.A.S., con el objetivo de socializar los aspectos a verificar durante la visita al proyecto Área de Perforación Exploratoria CPO-13B, ubicada en el municipio de Puerto Gaitán, veredas Puerto Triunfo, Alto Tillavá y Resguardos indígenas El Tigre y Alto Unuma en el departamento de Meta.

Se desarrollaron los siguientes temas:

1. Socialización seguridad física
2. Información general del proyecto
3. Objetivo de la visita de control y seguimiento ambiental
4. Aspectos generales para revisar en campo por componente

- **Socialización seguridad física**

La Sociedad informó a esta Autoridad Nacional sobre las condiciones actuales de seguridad en el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, indicando que no será posible realizar visitas a la vereda Alto Tillavá ni al Resguardo indígena El Tigre, debido a las condiciones de orden público presentes en la zona.

De igual manera, manifestó la imposibilidad de efectuar recorridos de seguimiento a las locaciones Tillavá Sur y Tapara, como consecuencia de la presencia de grupos armados al margen de la ley (GAOR).

Adicionalmente, la Sociedad informó que solicitó acompañamiento y apoyo de seguridad al Ejército Nacional para el desarrollo de las actividades de seguimiento; sin embargo, dicho apoyo no fue posible debido a que la Fuerza Pública se encontraba atendiendo las actividades operativas y logísticas asociadas al Plan Democracia implementado con ocasión de la jornada electoral.

- **Información general del proyecto**

Mediante la Resolución 0932 del 9 de agosto de 2014, la ANLA otorgó Licencia Ambiental a la Sociedad Tecpetrol Colombia S.A.S., para el desarrollo del proyecto denominado “Área de Perforación Exploratoria CPO 13B.

El proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO 13B” tiene como objetivo comprobar la existencia de hidrocarburos, mediante la perforación de pozos, la adecuación de sus vías de acceso y la conformación de ZODME.

El proyecto actualmente se encuentra en etapa de operación, pero inactivo en sus actividades de exploración desde mayo de 2018.

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 3 de 2

- **Objetivo de la visita de control y seguimiento ambiental**

Verificar los aspectos referentes al proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO 13B”, con base en la información aportada en el ICA No. 9 correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025, durante el período de seguimiento del 01 octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, y lo observado en la visita de control y seguimiento ambiental presencial a realizarse por el Equipo de Seguimiento Ambiental – ESA, entre los días 9, 10, 11 y 12 de junio de 2026.

- **Aspectos generales revisados en campo por componente:**

Componente Abiótico

Se indica a la Sociedad que conforme a lo informado entonces solo se revisará el estado actual de las locaciones Tillavá Este y La Morena y sobre las mismas la implementación de las medidas de manejo establecidas en el instrumento.

Sobre las locaciones que no pueden ser visitadas se realizará la revisión documental.

Componente Biótico

Componente Socioeconómico

Verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental contempladas en las fichas del medio socioeconómico de acuerdo con lo establecido en el PMA.

Evaluar su efectividad por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con las comunidades y autoridades del AID.

- Alcaldía de Puerto Gaitán
- Personería de Puerto Gaitán
- ASOUNUMA
- JAC Veredas Puerto Triunfo y Alto Tillavá
- Resguardos indígenas El Tigre y Alto Unuma.
- Cormacarena

Observaciones:

La Sociedad informó que no ha realizado acercamientos ni actividades de relacionamiento con el Resguardo Indígena Alto Unuma, debido a que no se han desarrollado actividades

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 4 de 2

operativas dentro de dicha área. Asimismo, manifestó que no se han adelantado espacios de seguimiento por parte de la ANLA en este sector, situación que, según lo informado por la Sociedad, obedece a que la DANCP si ha realizado seguimientos todos los años, mediante informes de cumplimiento de acuerdos de prevención, mitigación (si corresponden) o compensación por parte de la sociedad y adicionalmente por las condiciones logísticas y de seguridad presentes en la zona.

No obstante, esta Autoridad precisa que, aunque actualmente no se ejecuten actividades asociadas al proyecto dentro del área mencionada, el Resguardo Indígena Alto Unuma se encuentra localizado dentro del área licenciada ambientalmente, razón por la cual no puede ser excluido del alcance de las actividades de seguimiento y control ambiental. Así mismo el Resguardo Alto Unuma constituye un actor étnico relevante dentro del área de influencia del proyecto, y es obligación de esta Autoridad Nacional adelantar las acciones de seguimiento correspondientes respecto al cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales.

Por otro lado la ANLA gestionará las acciones necesarias para establecer contacto y generar espacios de interlocución con la Asociación Indígena UNUMA (ASOUNUMA), con el fin de obtener información directa de una organización política de carácter indígena que agrupa a varios resguardos indígenas y parcialidades para fortalecer el ejercicio de seguimiento y control ambiental en el territorio, de acuerdo con las condiciones de acceso y seguridad que permitan su desarrollo.

Se cumplió el objetivo de la reunión

SI ☒ X

NO ☐

Se requiere otra reunión:

SI ☐ Fecha: _____

NO ☒ X

5. COMPROMISOS (Cuando Aplique)¹

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A		

Tener en cuenta para las reuniones virtuales y mixtas:

- Incluir una captura de pantalla en donde se visualicen los participantes (Preferiblemente en cámara), la lista de participantes, la duración de la reunión, la fecha y la hora.

¹ Si en el ítem No. de 2 de la presente acta se encuentran compromisos que no se cumplieron o aún están dentro de términos para su cumplimiento se solicita registrarlos nuevamente en este espacio.

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Página 4 de 5

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 5 de 2

2. **Grabación:** (Incluir el link de la grabación cuando aplique y se autorice)
3. *“Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos*

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: 06-05-2024
Version: 8
Codigo: 00-00-00

LOCAL: Sec. Ecología - Tercer Canton FECHA: 10/06/2026 HORA INICIO: 9:00 AM
 TEMA: Visita Control y Seguimiento Ambiental Huicor-13 HORA FINAL: _____
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: ANITA

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	PLANTA	CONTRATO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELÉFONO o EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leonardo E. Bañero Bustamante	1020723641		X	Alcaldía - SEMA	3213986244	ecologia@inveic.gov.ve	
2	Jefferson Escobar	4121.922165			Personería Municipal	312811068	personeria@huicor.gov.ve	
3	Esmyler Albornoz	1102316298		X	Alcaldía - SEMA	310780076	ecologia@inveic.gov.ve	
4	Paco Bernol	40440516	X		Tec. Ases. Adm.	317250375	rociobernol@inveic.gov.ve	
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: 06-05-2024
Versión: 6
Código: OD-FO-06

REUNION	☒	MESA DE TRABAJO	☐	INDUCCION	☐	CAPACITACION	☐	OTROS	☐
---------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------	-----------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------	--------------------------

LUGAR: ASCONOMA FECHA: 10/06/2026 HORA INICIO: 10:00 AM HORA FINAL:

TEMA: Visita Seguimiento Ambiental PHU0084-13

UBICACION: ANUA. EQUIPO ACOMPAÑANTE:

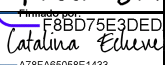
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	PLANTA	CONTRATO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELÉFONO o EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Felipe Nolasco A.	1035.319.148			ASCONOMA	31961085	pipea@delma.gob.ec	
2	Rodrigo Barroel	40440576			Perpetuo	0172307331	rodrigo@delma.gob.ec	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 1 de 2

ACTA No.

FECHA Y LUGAR: 12 de junio de 2026 – Puerto Gaitán, Meta
HORA DE INICIO: 7:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 8:00 a.m.
FACILITADOR/LÍDER: ANLA
TEMA: Visita de Control y Seguimiento Ambiental al proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO-13B”.
 Expediente LAV0084-13
MODALIDAD (Marcar con X): **PRESENCIAL** ☐ **VIRTUAL** ☐ **MIXTA** ☒ **X**
LINK DE LA SESIÓN (Cuando la sesión sea Virtual/Mixta):

1. ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	PLANT A	CONTRATIST A	EXTERN O	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO / DEPARTAMENT O	TEL./ MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ana María Tores			X	Tecpetrol SAS	Puerto Gaitán	3153018675	Ana.torres@tecpetrol.com	
Tania Sandoval			X	Tecpetrol SAS	Bogotá	3228091706	tania.sandoval@tecpetrol.com	
Paola Santofimio			X	Tecpetrol SAS	Puerto Gaitán	3176409597	paolasantofimio@holguinciast.com.co	
Catalina Echeverri			X	Tecpetrol SAS	Puerto Gaitán	3175021843	Catalina.echeverri@tecpetrol.com	
Daniel Calderón		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3103225806	dycalderon@anla.gov.co	
Bibiana León		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3124993208	Bleon@anla.gov.co	
Sandra Serrano		X		Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Puerto Gaitán	3174344129	sserrano@anla.gov.co	

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Reunión de cierre de la visita de seguimiento y control ambiental integral, al proyecto “Área de Perforación Exploratoria CPO 13B”. Expediente LAV0084-13

3. VERIFICACIÓN COMPROMISOS DE REUNIÓN ANTERIOR (Cuando Aplique):

N/A

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 2 de 2

4. DESARROLLO Y CONCLUSIONES

Siendo las 7:00 a.m., en Puerto Gaitán, Meta, se reunieron los profesionales del componente abiótico, biótico y socioeconómico de la ANLA con los profesionales Socioambientales de la Sociedad TECPETROL COLOMBIA S.A.S., con el objetivo de socializar los aspectos verificados durante la visita al proyecto Área de Perforación Exploratoria CPO-13B.

Se desarrollaron los siguientes temas:

1. Aspectos generales revisados en campo por componente
2. Observaciones

- **Aspectos generales revisados en campo por componente:**

Componente Abiótico

Se indica a la Sociedad que conforme a lo informado se revisó el estado actual de las locaciones Tillavá Este y La Morena y sobre las mismas la implementación de las medidas de manejo establecidas en el instrumento.

Sobre las locaciones que no pudieron ser visitadas se realizará la revisión documental.

Componente Biótico

Durante los recorridos realizados por las locaciones La Morena y Tillavá Este, se verificó que el proyecto se encuentra en operación, pero inactivo, sin evidencias de actividades de remoción de cobertura vegetal, desmonte y descapote e intervención de nuevas áreas ni afectación a ecosistemas estratégicos.

Frente a lo mencionado en la ficha de revegetalización en las locaciones visitadas no se evidencia que en las locaciones Tillavá Este y La Morena se cuente con una caseta de vigilancia sobre una placa de concreto a la entrada, como tampoco la locación Tillavá Este cuenta con cerramiento en alambre de púas y postes en concreto. Las Zonas de Disposición de Sobrantes que fueron intervenidas en el año 2025 y taludes presentes en las dos locaciones se encuentran sin revegetalizar.

En lo que refiere a las locaciones Tillavá Sur y Tapara, no fue posible acceder debido a problemas de orden público; se recomienda a la Sociedad presentar ante la ANLA los soportes correspondientes.

Respecto a las obligaciones establecidas en el Plan de inversión, aún se encuentran pendientes por ejecutar; así como los proyectos de investigación en lo que refiere a los

	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 3 de 2

componentes flora y fauna; la Sociedad al respecto manifiesta acercamientos con la Universidad Unillanos y La Autoridad Ambiental Regional de CORMACARENA a fin de establecer un convenio específico en estos componentes.

Finalmente, en lo que refiere a las actividades establecidas en el marco del plan de compensación, la Sociedad se encuentra a la espera a la respuesta del recurso de reposición interpuesto el día 23 de diciembre de 2025 en contra de la Resolución 3376 del 10 de diciembre de 2025, para proceder con su ejecución a través de la empresa Ecoflora S.A

Componente Socioeconómico

Se verificó el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental contempladas en las fichas del medio socioeconómico de acuerdo con lo establecido en el PMA.

Se evaluó su efectividad por medio de reuniones presenciales y virtuales con las comunidades y autoridades del AID.

- Alcaldía de Puerto Gaitán
- Personería de Puerto Gaitán
- ASOUNUMA
- JAC Veredas Puerto Triunfo y Alto Tillavá
- Resguardo indígena El Tigre.

Por temas logísticos y de seguridad no se logró visitar la comunidad del Resguardo indígena Alto Unuma

- No se logró concertar reunión con Cormacarena

Observaciones:

Se cumplió el objetivo de la reunión

SI X

NO

Se requiere otra reunión:

SI Fecha:

NO X

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ACTA	Fecha: 22-06-2023
		Versión: 4
		Código: GD-FO-02
		Página 4 de 2

5. COMPROMISOS (Cuando Aplique)¹

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A		

Tener en cuenta para las reuniones virtuales y mixtas:

1. Incluir una captura de pantalla en donde se visualicen los participantes (Preferiblemente en cámara), la lista de participantes, la duración de la reunión, la fecha y la hora.
2. **Grabación:** (Incluir el link de la grabación cuando aplique y se autorice)
3. *"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en este registro de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos"*

¹ Si en el ítem No. de 2 de la presente acta se encuentran compromisos que no se cumplieron o aún están dentro de términos para su cumplimiento se solicita registrarlos nuevamente en este espacio.

Carrera 13 A No. 34 -72 Bogotá, D.C.

Código Postal 110311132

Nit: 900.467.239-2

Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998

PBX: 57 (1) 2540119

www.anla.gov.co

Página 4 de 4

Certificado de finalización

Identificador del sobre: E3EB76B7-687C-8B21-802B-5550AD24D3BC		Estado: Completado
Asunto: Complete con Docusign: ACTA REUNION CIERRE_LAV0084-13_2026 REV CEA.. 1.pdf		
Sobre de origen:		
Páginas del documento: 4	Firmas: 1	Autor del sobre:
Páginas del certificado: 4	Iniciales: 0	Catalina Echeverri
Firma guiada: Activado		Carlos M Della Paolera 299 Piso 20 Ciudad de Buenos Aires,
Sello del identificador del sobre: Activado		, Ciudad De Buenos Aires-Retiro C1001ADA Ar
Zona horaria: (UTC-03:00) Buenos Aires		catalina.echeverri@tecpetrol.com
		Dirección IP: 163.116.234.41

Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Catalina Echeverri	Ubicación: DocuSign
19/06/2026 17:26:51	catalina.echeverri@tecpetrol.com	

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Paola Santofimio paolasantofimio@holguynciast.com.co Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por: F8BD75E3DEDA4C9... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 186.154.38.142	Enviado: 19/06/2026 17:28:51 Visto: 19/06/2026 17:29:33 Firmado: 19/06/2026 17:30:57

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 19/06/2026 17:29:33
ID: c221e0c9-f28f-4d62-8a1e-a2b1019e4a1d

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	19/06/2026 17:28:51
Certificado entregado	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:29:33
Firma completada	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:30:57
Completado	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:30:57
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, TECPETROL S.A.. (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact TECPETROL S.A.:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: pablo.fichera@tecpetrol.com

To advise TECPETROL S.A.. of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at pablo.fichera@tecpetrol.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from TECPETROL S.A..

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to pablo.fichera@tecpetrol.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with TECPETROL S.A..

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to pablo.fichera@tecpetrol.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

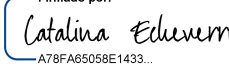
- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify TECPETROL S.A.. as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by TECPETROL S.A.. during the course of your relationship with TECPETROL S.A...

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 513B20FD-1888-8B87-81D4-7D07BD08FAD2		Estado: Completado
Asunto: Complete con Docusign: Complete_con_Docusign_ACTA_REUNION_CIERRE_LA.pdf		
Sobre de origen:		
Páginas del documento: 8	Firmas: 1	Autor del sobre:
Páginas del certificado: 1	Iniciales: 0	Catalina Echeverri
Firma guiada: Desactivado		Carlos M Della Paolera 299 Piso 20 Ciudad de Buenos Aires,
Sello del identificador del sobre: Desactivado		, Ciudad De Buenos Aires-Retiro C1001ADA Ar
Zona horaria: (UTC-03:00) Buenos Aires		catalina.echeverri@tecpetrol.com
		Dirección IP: 163.116.234.41

Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Catalina Echeverri	Ubicación: DocuSign
19/06/2026 17:32:00	catalina.echeverri@tecpetrol.com	

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Catalina Echeverri catalina.echeverri@tecpetrol.com CORE MANAGER Tecpetrol Colombia SAS Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Firmado por:  A78FA65058E1433... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 163.116.234.41	Enviado: 19/06/2026 17:32:14 Visto: 19/06/2026 17:32:20 Firmado: 19/06/2026 17:32:42 Firma en formato libre

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de Docusign

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	19/06/2026 17:32:14
Certificado entregado	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:32:20
Firma completada	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:32:42
Completado	Seguridad comprobada	19/06/2026 17:32:42
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA DE ORALIDAD

Expediente LAV0053-14 – Área de Perforación Exploratoria Llanos 65

1. INFORMACIÓN GENERAL

	DESCRIPCIÓN
Tipo de reunión	Reunión preparatoria de oralidad ambiental
Expediente	LAV0053-14
Proyecto	Área de Perforación Exploratoria Llanos 65
Titular	HOCOL S.A.
Fecha	21 de mayo de 2026
Hora	10:00 a.m. – 1:00 p.m.
Modalidad	Virtual (Microsoft Teams)

2. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO / DEPENDENCIA
Milena Laiton Morales	Líder Técnico / Grupo de Sur Orinoquía Amazonas/ Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Daniel Yesith Calderón Urrego	Profesional Abiótico / Grupo de Sur Orinoquía Amazonas/ Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Sandra Milena Serrano Rincón	Profesional Biótico/ Grupo de Sur Orinoquía Amazonas/ Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Bibiana Carolina León Fandiño	Profesional Social / Grupo de Sur Orinoquía Amazonas /Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Victoria Moreno Murillo	Revisora Jurídica / Grupo de Sur Orinoquía Amazonas/ Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
María Elvira Padilla Ciodaro	Abogada Ejecutora /Grupo de Sur Orinoquia Amazonas/ secretaria de la reunión de seguimiento y control/ Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
Sindy Johanna Hernández Espinosa	Profesional Especializado Código 2028-Grado 16/ Grupo Sur Orinoquía Amazonas

3. OBJETO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como propósito revisar y validar internamente el contenido del Concepto Técnico de seguimiento ambiental correspondiente al ICA N.º 9 (período enero a diciembre de 2025), con el fin de preparar la reunión de oralidad programada para el titular HOCOL S.A. en el expediente LAV0053-14, agendada para el 26 de mayo de 2026.

En el espacio se revisaron los requerimientos producto del seguimiento, los requerimientos reiterados y las obligaciones propuestas para declarar cumplidas y concluidas, verificando la claridad de las consideraciones técnicas y la coherencia normativa de cada uno.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión fue liderada por Sindy Johanna Hernández Espinosa. Sandra Milena Serrano Rincón y Daniel Yesith Calderón Urrego presentaron los requerimientos del Plan de Compensación, del medio biótico y abiótico y del Plan de Inversión Forzosa del 1%. Milena Laiton Morales y Victoria Moreno Murillo realizaron observaciones técnicas y de forma a los distintos requerimientos. María Elvira Padilla Ciodaro participó en calidad de abogada ejecutora.

A lo largo de la sesión se identificaron ajustes de fondo y de forma al documento de presentación y al Concepto Técnico en elaboración, los cuales quedaron consignados en la tabla de acuerdos de la sección siguiente.

5. ACUERDOS Y AJUSTES

RESPONSABLE	AJUSTE / ACUERDO
Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimiento N.º 1 (Plan de Compensación): unificar con el requerimiento N.º 12 (indicadores históricos y 2025) en un solo requerimiento con consideración consolidada, incluyendo la señalización como ítem independiente dentro del mismo.
Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimientos del Plan de Compensación (bloque de 6 meses): reducir el término de respuesta de 6 a 3 meses, de manera que, si el titular solicita ampliación, se extienda a 6 meses. Objetivo: contar con los insumos necesarios para iniciar el proceso sancionatorio antes del próximo seguimiento.
Daniel Yesith Calderón Urrego	Requerimiento N.º 5 (aguas residuales domésticas): ajustar la redacción para solicitar los soportes de las medidas ya implementadas durante la fase de desmantelamiento (no la disponibilidad futura), estructurado en literales: a) disponibilidad y capacidad de unidades sanitarias portátiles; b) permisos y autorizaciones; c) registros de suministro, mantenimiento y disposición final de lodos.
Victoria Moreno Murillo	Requerimiento N.º 5: incorporar el ajuste de redacción en línea antes de continuar con la presentación. Hecho durante la reunión.
Sandra Milena Serrano Rincón / Daniel Yesith Calderón Urrego	Requerimientos de revegetalización (Ficha 16) y monitoreo (Ficha SMB-4): consolidar el requerimiento N.º 8 (producto del seguimiento) con los requerimientos reiterados N.º 15 y N.º 16, bajo una sola consideración que argumente el incumplimiento integral.
Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimiento N.º 9 (Plan de Inversión Forzosa – informe de avance): mantener la redacción en términos generales, sin acotar el análisis a facturas específicas, para permitir que el titular realice una revisión integral de la información financiera.

Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimiento N.º 9 (Plan de Inversión Forzosa): consultar con la profesional Nery la tabla modelo en formato Excel que el titular debe diligenciar, e incluirla como referencia en el Concepto Técnico.
Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimiento N.º 17 (GDB – seguimiento inversión 1%): suprimir la referencia al "numeral 2" del requerimiento 19 del Acta 168 de 2025, dado que el numeral 1 fue declarado cumplido y cumplido. El requerimiento reiterado corresponde únicamente al numeral 2, que debe citarse sin numeración para evitar confusión.
Daniel Yesith Calderón Urrego	Requerimiento N.º 18 (atributos GDB – ICA 7 y 8): eliminar el fragmento copiado inadvertidamente del acta anterior que quedó incluido en la diapositiva (texto que inicia "La sociedad HOCOL S.A. indicó que no requiere aclaraciones..."). Corrección efectuada en el documento durante la reunión.
Sandra Milena Serrano Rincón	Requerimiento N.º 22 (predios de compensación): omitir en las consideraciones la referencia al predio Fundo Nuevo, dado que ese predio hace parte de la Resolución 1163 de 2025 y está en términos de cumplimiento. El requerimiento se concentra en los predios La Esperanza, La Matica y Santa Lucía (11,48 ha aprobadas mediante Resolución 2149 de 2021).
María Elvira Padilla Ciodaro	Sección de obligaciones cumplidas y concluidas: presentarlas sin desarrollar el contexto de cada una (a diferencia del tratamiento aplicado para el expediente de Ecopetrol), dado el volumen de la oralidad.
María Elvira Padilla Ciodaro	Libreto de oralidad: verificar si el Concepto Técnico estará disponible al momento de la entrega; si no, eliminar la referencia al número del CT en el libreto.

NOMBRE TRAMITE	CODIGO EXPEDIENTE	NOMRE ETAPA	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	Nuevo campo VS RESPONSABLE Y FINALIZADORES TAREAS	CARGO	TIPO
INT. Licencia Ambiental	LAV0084-13	Seguimiento	Preconcepto Seguimiento	08/06/2026	09/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			REUNIÓN PRECAMPO	23/06/2026	23/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			VISITA DE SEGUIMIENTO	09/06/2026	23/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
Licencia ambiental	LAM0533	Seguimiento	REPORTE DE GESTIÓN	27/06/2026	27/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
				11/06/2026	11/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			Valoración Aclaración Trámite	09/06/2026	17/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
	LAM1093	Seguimiento	ACTA DE REUNIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	21/06/2026	19/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			CONCEPTO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO INTEGRAL CON VISITA	05/06/2026	19/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO	10/06/2026	23/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			REPORTE DE GESTIÓN	29/05/2026	01/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
	LAM4278	Seguimiento	REUNIÓN POSCAMPO	27/06/2026	27/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
			Valoración Aclaración Trámite	19/06/2026	27/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
	LAM4973	Seguimiento	OFICIO DE RESPUESTA	22/05/2026	18/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE
	LAM5088	Seguimiento	Valoración Aclaración Trámite	21/06/2026	23/06/2026	Bibiana CarolinaLeon Fandino	Profesional Técnico ANLA	RESPONSABLE

Total rows: 14

NUR_CORRESPONDENCIA	NUMERO DOCUMENTO	TIPO ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO TAREA	Estado Anulacion
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
	527130	Oficio	Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
20266200688152			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
	416	Acta	Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
	6622	Concepto	Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
20266200714782			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
20266200754432			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
20266200573682	62414	Oficio	Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD
20266200769922			Finalización	NO PRESENTA SOLICITUD

Filter: VS ACTIVIDAD EXPEDIENTEes with: All of (TAREA IDENTIFICACION contains (prompted), FECHA FINALIZACION on or after (prompted), FECHA FINALIZACION on or before (prompted), Estado Anulacion ≠ "Anulado", TAR_FINALIZADA = (prompted))